



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 16 de junio de 2022

EXP-EXA N° 8569/2011

RESCD-EXA: 354/2022

VISTO la presentación realizada por el Ing. Dante Mario GODOY, por la cual solicita prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de la Maestría en Energías Renovables, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho del Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables de fs. 174 vta., aconseja conceder al maestrando, prórroga hasta el 30/12/2022 para la presentación del Trabajo de Tesis de Maestría.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del 01/06/2022)

RESUELVE


ARTICULO 1º: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 30/12/2022, para que el Ing. Dante Mario GODOY, D.N.I. N° 16.429.381, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables para su evaluación.

ARTICULO 2º: Hágase saber al Ing. Dante Mario GODOY, al Dr. Gonzalo José DURAN (Director de Tesis), al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs


Dr. JOSE RAMON MOLINA
SECRETARIO ACADEMICO Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS- UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS- UNSa